

<https://www.elcorreo.eu.org/Las-politicas-y-los-militares-en-Uruguay-El-aplausos-y-la-obligacion>

# Las políticas y los militares en Uruguay : El aplauso y la obligación

- Les Cousins - Uruguay -

Date de mise en ligne : mercredi 3 août 2005

---

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

---

**Por Carlos Santiago**

[Alai-Amlatina](#). Montevideo, 2 de agosto del 2005.

Hace unos días José Mujica, en un programa que conduce la periodista Ana María Mizrahi y que se transmite por TVEO, hablaba del éxito que tendría el gobierno del doctor Tabaré Vázquez en torno al tema de los derechos humanos. Es evidente que el líder del MPP y actual ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, manejaba algún tipo de información en la que se daba por sentado que en el Batallón de Infantería N° 14, se encontrarían los restos de María Claudia García, la nuera del poeta argentino Juan Gelman.

Y si lo que suponemos, por el cúmulo de informaciones que han ido llegando a nuestra mesa de trabajo, se concreta en realidad, es evidente que la afirmación de Mujica no será errada. Cuando escribimos esta nota - martes de madrugada - estamos a pocas horas de que la justicia ingrese al predio del referido Batallón N° 14, y quienes lo harán irán estar munidos de datos precisos que fueran proporcionados al comandante del Ejército, Oscar Bertolotti, por algunos de los militares que trocaron información por defensa institucional, un mecanismo que criticamos en su momento pero que, evidentemente, habría servido para que se lograra un cúmulo de informaciones que serían, al parecer, precisas.

Veremos que ocurre en estas horas y como se desarrollan los acontecimientos. Esta nota aparecerá el jueves en Bitácora y la vorágine de hechos es de tal magnitud que quizás ese día ya se tengan comprobados los datos y el gobierno, luego de estos primeros meses de gestión, haya logrado concretar un primer paso, sin duda el de mayor valor, comenzando a descorder el velo que durante dos décadas cubrió el destino de los detenidos desaparecidos. Un posible primer éxito que abre, sin duda, otros caminos y nuevos encares, pues más revelaciones de este tipo podrán eventualmente existir. Sin embargo tememos que por más esfuerzos que se hagan será muy difícil llegar mucho más allá.

Un dato que faltaría para completar este mapa del horror sería - nos parece - conocer el lugar en que se hicieron desaparecer cadáveres, en el marco de la Operación "Zanahoria", en que se habrían trasladado restos embolsados, especialmente de los enterramientos realizados en el Batallón N° 13, que habrían lanzados al Río de la Plata. Hace algunas semanas el responsable de la sección "La Columna de Sherlock" que se publica en LA REPUBLICA, manejada la siguiente información que, es bueno dar a conocer en estas horas, para mostrar los niveles de conocimiento que se manejaron en las últimas semanas y que - más allá de los logros de la política del gobierno, implementada por el secretario general de la Presidente de la República, Gonzalo Fernández, y el comandante del Ejército - bordeaban la realidad.

**Decía Sherlock :**

" - Es un tema difícil de tocar estos temas porque, evidentemente afectan la sensibilidad de mucha gente...

- ¿Usted habla de una tumba clandestina ?

- Claro, la de la nuera del poeta Juan Gelman. ¿Vio que se dice que su cadáver fue enterrado en el Batallón N° 14 de Toledo ?

- Claro, parece que alguien lo declaró y todo hace suponer que es así.

- ¡Qué es verdad... !

## Las políticas y los militares en Uruguay : El aplauso y la obligación

---

– Los datos parecen fehacientes. Y le digo más : un policía, que hace años actuaba como chofer de los torturadores Gavazzo y Cordero, sabe bien donde está esa tumba.

– A alguien que le llaman... ¿algo ?... ¿no se cuanto ?

– Claro, este hombre, según alguna denuncia, se ocupaba, entre otras cosas, de llevar cadáveres a distintos lugares. Incluso se puede saber con él a donde se dirigía con la pick-up blanca que manejaba, como se colocaban cadenas u otros elementos pesados en algunas bolsas conteniendo restos que, seguramente tiraban al mar.

– En el caso de la nuera de Gelman la versión es coincidente con otra, de un alto militar, que afirmó que en el lugar donde se enterraron los restos se construyó una calle interna en el Batallón Nº 14 de Paracaidistas en Toledo, por lo que será difícil, pero no imposible, encontrar algo. Se trabajó en la zona con martillos neumáticos, motoniveladoras y aplanadoras.

– ¿Esa información estará contenida en los datos que recibió el general Bertolotti ?

– ¿Quizás ? Hay alguna gente que dice que si, otros que no. La incógnita se revelará cuando conozcamos el informe del Comandante del Ejército.

– El horror de lo ocurrido en aquellos tiempos crece cada vez que uno recoge nuevos datos sobre esas aberraciones de lesa humanidad. Pensar que algunos decían que con esos métodos defendían a la Patria...

– Y otros lo siguen diciendo ahora...

– Por supuesto...

### Las materias pendientes

Si los datos que alguno de los represores le trasladó al Bertolotti son fehacientes y aparecen los restos de María Claudia García, debemos reconocer que todo no ha sido en vano. Personalmente nos molestaba que el comando del Ejército negociara con quienes durante los tiempos de plomo fueron los principales responsables de las violaciones de los derechos humanos. ¿Cómo calificar a estos señores que vistiendo uniformes de las Fuerzas Armadas o la Policía, siendo al fin simples funcionarios estatales que, en nombre de ese Estado, hayan vulnerado de tal manera la condición humana, con aberraciones brutales que fueron desde la violación de los hogares, el maltrato y la tortura hasta el asesinato y la desaparición forzada de personas ? Y todo ello en defensa de la Patria.

Es difícil encontrar el término justo, pues los delitos son muchos y ninguno de los expedientes que debieran haberse abierto, existen, porque la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, lo impidió. Y si no existen los expedientes tampoco los jueces y los fiscales acusadores pueden haberlos caratulado como se debió haber hecho desde siempre. No somos taxativos en ello, porque cuando hace 19 años se aprobó el engendro de la caducidad, esa salida fue consensuada por muchos, que pretendieron con la aplicación de esta norma poner punto final a una situación de inestabilidad que era producto de los últimos estertores de poder que manifestaban algunos sectores militares.

Recordemos que la mayoría de los represores todavía se encontraban en actividad y que la línea bebida de la pócima llamada Doctrina de la Seguridad Nacional, era la que se utilizaba para encaminar a las Fuerzas Armadas

en su "misión" de gendarmes pretorianos del pueblo uruguayo al que se persiguió masivamente no por hechos delictivos, que fueron pocos y aislados, sino por las ideas. El camino de la injusticia

Todos sabemos, además, la enormidad de la injusticia que determinó esa Ley Caducidad, que sigue vigente y que determina, por lo tanto, que los militares y policías que han delinquido durante los plazos establecidos en la misma, no serán castigados por sus delitos. Solo se les pide que concurran a declarar en los estrados judiciales sobre lo que saben. ¿Es posible aceptar que se nieguen a declarar ? ¿Es posible que se establezcan mecanismos para tratar de amparar a estos personajes, los que asesinaron a la nieta del poeta Juan Gelman, los que secuestraron y también asesinaron al químico chileno Eugenio Berrios, acción tardía del "Plan Cóndor", en que coordinaron sus acciones represivas ejércitos el cono sur ? Decimos que tardía porque fue posterior a que caducara la vigencia de la referida Ley. ¿Y quienes participaron en la masacre de Buenos Aires en que perdieron la vida Zelmario Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz ? ¡Es evidente ! Hay que restablecer el orden en los cuarteles, evitar el estado de asamblea permanente de las últimas semanas, que ha tenido un tono claramente inadecuado, como el propio contralmirante Oscar Lebel ha señalado en más de una ocasión. Y ello, no está en manos del comandante del Ejército. Lo está - ¡es evidente ! - en las del presidente de la República quien, como suponemos, logrará con la investigación de lo que ocurrirá en el Batallón de Infantería Nº 14, un éxito que todos le deberemos reconocer. Pero - si lo que presumimos se convierte en realidad - todavía habrá más para hacer y, con la misma fuerza puesta de manifiesto por el gobierno para comenzar a resolver un tema tan complicado - hay que seguir adelante.

El país exige que las Fuerzas Armadas dejen de ser un lastre en el presupuesto nacional, para pasar e cumplir una labor específica, moderna, de defensa de los intereses nacionales. Para ello es necesaria una reforma profunda e inteligente, sin tomar como plantilla de aplicación recetas foráneas, pero - eso sí - sin rechazar el estudio de las experiencias ajenas. Fuerzas Armadas que a lo largo de nuestra historia moderna no han tenido otro protagonismo que el de ser fuerzas pretorianas que se lanzaron contra su propio pueblo, como peones - otro de los que asolaron la región - para lograr acallar, a sangre y fuego, las protestas que provocó el empobrecimiento masivo correlativo al modelo neoliberal. Entonces, hay que ver que se hace. Lo existente es un envejecido esquema, carente de hipótesis de conflicto, integrado por miles de personas que deben también frustrarse por la carencia de una actividad determinada y vinculada al desarrollo del país. Por ello pasada esta etapa sustancial, todos juntos, deberemos estudiar los distintos perfiles, para modificar ese insostenible y viejo esquema que hoy no favorece a nadie. Ni siquiera a los propios militares.

---

\* **Carlos Santiago**, periodista integrante de la secretaría de redacción del diario LA REPUBLICA y secretario de redacción del suplemento Bitácora. ([www.bitacora.com.uy](http://www.bitacora.com.uy))